CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de Profesional**,** para apoyar a la Secretaría Distrital de Gestión Social en la **"Prestación de Profesional para el Acompañamiento y Desarrollo del programa Primera infancia del Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla, "en el marco de la estretagia de cero a siempre"",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor(a) **OCTAVIO MANUEL PAVA NIEBLES,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.140.860.726**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **OCTAVIO MANUEL PAVA NIEBLES**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de Junio de 2021.

Atentamente,



SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA
SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado